



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La solicitud de aval al informe avance PI 1314 "Historia de las formas de intervención en torno al patrimonio cultural en el ámbito de la ciudad de Comodoro Rivadavia: etapas, procesos, problemas", Dir. Mag. Daniel Cabral Marques; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones para la presentación de un Informe parcial de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Informe de lo actuado en el PI 1314 "Historia de las formas de intervención en torno al patrimonio cultural en el ámbito de la ciudad de Comodoro Rivadavia: etapas, procesos, problemas", Dir. Mag. Daniel Cabral Marques.

Art. 2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 046 - 18

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB